



Habilitada en nombre del Rey nuestro Señor.  
Quitada la Constitucion en 23 de Mayo de 1823.

Se tiene pedido este Ayuntamiento p.º opinion de  
nuestro del consiente. Tentandido por el mismo, queda  
D.º queda en su inteligencia

Sobre conducta  
polizcos  
Viose un oficio del Sr. Gobernador Político  
y Comandante de esta Plaza, fecha diez y siete del  
actual mes que pide cuenta respecto Nicuando  
sobre la conducta del Cadete de Guardia D. Sta.  
moral. Se ha tentandido por este Ayuntamiento  
Nicuanda. Fue a la Junta de opinion p.º que con  
toda la razon se fusime

Conferencia del Sr. Presidente, subieron p.º  
selecionaron Nicuanda de Junta de Sanidad, los Sr. Reg.  
D. Pedro Pabon y D. Jose M.ª Gonzalez Legendero

Sobre Guanda-  
Nourey  
El Sr. Nicuanda D. Toro Sastambide, manifestado  
que segun lo acordado p.º este M.º Ayuntamiento con  
caso de oírse y se le de otro. Si bien, ha toma  
do la informacion competente sobre la Guanda  
moral. El Nicuanda de la Junta de Sanidad D. Jose Nacique  
y D. Jose Antonio, y cuenta de ellos son sujetos de  
buena conducta y comportamiento. En el desempeño  
de sus deberes p.º lo q.º de dictamen deber

